

BUIN, 15 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1471 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 85 de fecha 10 de julio de 2020, de la Coordinadora del Programa Buin Seguro, en el que remite al Administrador Municipal declaración del funcionario Luis Contreras Ibáñez, quien durante su turno, pasó a llevar el parachoques de la camioneta municipal placa patente KC DL - 12. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Declaración de fecha 30.06.2020 del funcionario Luis Contreras Ibáñez.
- ✚ Fotografía del daño en el parachoques del vehículo municipal placa patente KC DL - 12.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la realización de Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a don Héctor Beneventti González.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, tendiente a investigar los hechos relatados por el funcionario Luis Contreras Ibáñez, respecto del vehículo municipal placa patente KCDL - 12 durante su turno el día lunes 29 de junio de 2020.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a don Héctor Beneventti González, Encargado del Departamento de Gestión y Modernización Municipal, dependiente de la Administración Municipal, asimilado el Grado 9º Profesional de la Planta Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL, CMG, VZS, mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal.
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Disco D\Investigación Sumaria\Accidente Vehículo PPU KCDL-12_Julio 2020.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE